

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES					
1.1 Fecha de Inspección:	1.2 Hora de inicio:		1.3 Hora de término:		
06 de junio de 2024	10:32 horas	12:05 horas			
1.4 Nombre de la Unidad Fiscaliza	ble (UF):	1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable:			
Planta H&CO Concón		En operación			
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscali	zable:	Comuna:		Región:	
Calle 2 Norte s/n°, Barrio Industrial		Concón		Valparaíso	
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable:		Domicilio Titular (para efectos de notificación):			
Linde Gas Chile S.A.		Calle 2 Norte s/n°, Barrio Industrial - Concón			
RUT o RUN:	Teléfono:	Correo electrónico:			
90.100.000-K	32-2997614	hector.aguirre@linde.com			
1.8 Representante legal de la Uni	dad Fiscalizable:	Domicilio:			
Daniel Silva Calcagni		Paseo Presidente Errázuriz N° 2631, Providencia.			
RUT o RUN:	Teléfono:	Correo Electrónico:			
6.377.354-9	2-23308107	daniel.silva@linde.com			
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable		Domicilio:			
durante la Inspección:		Calle 2 Norte s/n°, Barrio Industrial - Concón			
Héctor Aguirre Correa					
RUT o RUN:	Teléfono:	Correo electrónico:			
14.121.099-8	+56 9 75186465	hector.aguirre@linde.com			
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE F	SCALIZACIÓN				
	2.2No programada	Denuncia:	Oficio:		Otro:
2.1XProgramada Resolución Exenta N° 2153, de fecha 4 de enero de 2024, que fija "Programa y Subprogram fiscalización ambiental de Planes de prevención y/o Descontaminación para el año 2024"					=
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL					
 Plan Operacional aprobado por SEREMI de Medio Ambiente (Resolución Exenta N°4/2023) 					
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS					
D.S. N° 105/2018 "Plan de prevención y descontaminación atmosférica para las comunas de Concón Quintero y Puchuncaví", del MMA.					





5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL							
5.1 Existió oposición al ingreso: SINO_x_	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SINO_x_ 5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos numeral 6 de la presente acta) SI_xNO						
5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SIxNO(En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta) En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:							
a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización b) Se informó la normativa ambiental pertinente c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable							

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

El acta de fiscalización se notificará al titular, a través de correo electrónico, para lo cual Sr. Héctor Aguirre proporcionó su correo electrónico <u>hector.aguirre@linde.com</u>.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se concurre a instalaciones de LINDE GAS CHILE S.A. con el objeto de verificar la implementación y activación del Plan Operacional aprobado por la Resolución Exenta N°4 de fecha 03 de febrero de 2023, por la SEREMI de Medio Ambiente Región de Valparaíso, en el marco del PPDA para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví (D.S. 105/2018 MMA).

En conformidad al instructivo de fiscalización ambiental vigente (Res. SMA Ex. N° 300/2024), previo a la inspección propiamente tal, se realiza la reunión de inicio con la asistencia de Sr. Héctor Aguirre Correa, Gerente de Planta a quien se le informa la materia objeto de la fiscalización.

Participaron además de la inspección en terreno de Sr. Héctor Aguirre, Gerente de Planta y Sr. Miguel Ahumada, Operador de Planta.

En reunión de cierre participa de Sr. Héctor Aguirre Correa, Gerente de Planta.

De acuerdo al pronóstico meteorológico emitido por el MMA, existió una MALA condición de ventilación en la zona, el día 05 de junio de 2024 desde las 00:00 horas hasta las 08:59 y entre las 19:00 y las 23:59 horas y luego una REGULAR ventilación desde las 09:00 a las 18:59 horas.

El día 06 de junio de 2024 se presentó condición de MALA ventilación entre las 00:00 y las 10:59 horas (Disponible en: https://airecqp.mma.gob.cl/pronostico-de-ventilación/). Al momento de la inspección existía una condición de ventilación de MALA en la zona.

Al momento de la inspección, la planta se encuentra con operación normal y sin mantenciones.

De acuerdo a la Resolución que aprueba el Plan Operacional, y a las condiciones de ventilación existentes en la zona al momento de la inspección, se constata para los días 05 al 06 de junio de 2024 ("período analizado"), lo siguiente:

1. Medidas aplicables a actividades susceptibles de generar emisiones bajo condiciones de ventilación Mala (M):



Medida	Hecho Constatado			
Carga de Cilindros y camiones.	De la revisión documental de los registros de la bitácora			
1.1 Detención 100% del proceso de carga de cilindros y camiones	operacional y plataforma gráfica del sistema IFIX, se pudo			
durante el período de mala ventilación.	evidenciar que mientras existieron condiciones de mala			
	ventilaciónel 06 de junio de 2024, no se realizaron en la planta			
	cargas de cilindros y camiones (tube trailer), siendo la última			
	carga realizada el día 05 de junio de 2024 entre las 11:59 y 16:12			
	horas, mientras existían condiciones de regular ventilación.			
	Asimismo, en la visita de terreno se constató que no se			
	realizaban operaciones de carga al momento de la fiscalización,			
	observando 2 camiones estacionados y desconectados.			
Grupo electrógeno.	De la revisión de los registros de la bitácora operacional,			
2.1 Detención de pruebas de equipo.	permitió evidenciar que mientras existieron condiciones de			
	mala ventilación en el período analizado no se efectuaror			
	pruebas operacionales en el grupo electrógeno existente, dado			
	que se observó un horómetro de 277,1 horas (registrado a las			
	22:00 horas del 05 de junio de 2024), el cual se ha mantenido			
	sin variaciones hasta el día inspeccionado.			
	·			
	Respecto a lo anterior, en la visita de terreno al equipo, se			
	verificó en monitor una lectura del mismo horómetro			
	observado en bitácora, de 277,1 horas de operación.			
	Consultado respecto la última prueba, según registros de			
	bitácora, esta fue realiza el 31 de mayo, en horarios posteriore:			
	de mala ventilación.			
Horno de Reformación, Antorcha, Grupo electrógeno.	De acuerdo a los registros documentados en la bitácora			
3.1 Durante los períodos de malaventilación, NO realizar pruebas	operacional proporcionada, se verificó que para el período			
ni mantenciones que generen emisiones.	analizado en que existieron condiciones de mala ventilación, e			
	titular no realizó mantenciones ni pruebas operacionales en la			
	unidades y equipos que generan emisiones, como son l			
	antorcha, horno reformación y grupo electrógeno.			
	Así tampoco, se evidencian registros que den cuenta de l			
	realización de acciones u operaciones no rutinarias en diche			
	período evaluado.			
	En la inspección de terreno realizada, se constata que la			
	unidades de proceso de la plantase encuentran con operación			
	normal, sin desarrollo de trabajos de mantención.			
	normai, sin desarrono de trabajos de mantención.			

Superintendencia del Medio Ambiente – Gobierno de Chile

www.sma.gob.cl

De acuerdo a los hechos constatados, se ha verificado que el titular se ajusta a las medidas del Plan Operacional, según registros



analizados.



8. ACTIVI	DADES O DOCUMENTOS PENDIEN	ITES					
N°		Descripción					
	N/A						
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)		Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes					
9. FISCAL	IZADORES PARTICIPANTES (Come	nzando el listado con e	l encargado(a) de las ac	ctividades de Inspección Ambiental)			
	Nombre	Organismo		Firma			
	Paula Cifuentes Vargas	SMA					
10. OTRO	S ASISTENTES						
	Nombre	Institución/Empresa		Firma			
	Héctor Aguirre Correa	Linde Gas Chile S.A.		hector.aguirre@linde.com			
11. RECEF	PCIÓN DEL ACTA						
Unidad Fis Acta: (Marque c SI I	cargado o Responsable de la scalizable recepcionó copia del con x según corresponda) NOx o electrónico.	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado Negación de Recepción Otrox					
via corred	o electronico.	Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos) Acta de Inspección es enviada por correo electrónico dentro de las 24 horas hábiles siguientes, lo cual, fue informado al titular y entregada notificación al momento de la inspección ambiental.					

